

REGALIS. El nuevo Fitorregulador.

La forzada desaparición en el año 2001 del **Cycocel**, creó un hueco muy importante en el cultivo de peral, que se ha venido cubriendo con mayor o menor fortuna desde entonces, mediante la utilización tanto de distintas técnicas culturales, como con el empleo de diferentes reguladores de crecimiento que se han combinado o no entre sí.

El amplio conocimiento que tenían sobre Cycocel tanto técnicos como fruticultores, así como por la versatilidad y facilidad de aplicación que demostraba, han hecho que **con las nuevas alternativas adoptadas se hayan venido consiguiendo resultados del todo irregulares**, que no han satisfecho totalmente al fruticultor. Es probable que debido tanto a la especificidad que se pretende de cada producto, como a las nuevas técnicas de producción, sustituir Cycocel por productos que puedan aplicarse como se hacía con aquél, no sea fácil.

Es seguro que los productos que aparezcan en el futuro, tendrán otras importantes ventajas tanto para el aplicador como para el consumidor final, que irán desde una muy baja toxicidad, hasta una rápida y total degradación sobre la planta, con lo que se conseguirá una fruta mucho más sana y sin residuos indeseables.

En esta línea y aportando una **probada eficacia en la reducción del crecimiento vegetativo** de las plantas, además de poseer nuevas y muy interesantes características, aparecerá en breve en el mercado español el **REGALIS**, nuevo producto fitorregulador de **BASF**, formulado a base de **Prohexadiona cálcica 10% p/p**



(100 g/kg).

CULTIVOS AUTORIZADOS Y MODO DE APLICACIÓN

- **PERAL**: Aplicar **REGALIS** en peral para la reducción del crecimiento vegetativo.

✓ 1ª APLICACIÓN:

MOMENTO: Al inicio de la brotación, 5 cm.

VARIEDADES: En *Conferencia*, *Williams*, *Bartlett*, *Alejandrina* (*Condesa D'Anjou*), *Deboe*,



Santa María Moretini, *Abate Fetel*. En *Llimonera* efectuar una única aplicación. En *Blanquilla* y *Ercolini* aplicar solamente en años de floración escasa.

DOSIS: de 1,25 a 1,50 Kg./Ha. en todas las variedades, según vigor.

✓ 2ª APLICACIÓN:

MOMENTO: Repetir a las 5 semanas de la aplicación anterior si el crecimiento es excesivo, mojando solamente el tercio superior del árbol.

DOSIS: 0,125% - 0,150% .

PLAZO DE SEGURIDAD = 55 días.

Si la aplicación de **REGALIS** en peral aumenta excesivamente el cuajado de frutos, se debe realizar un aclareo adecuado. Por ahora no se tiene experiencia en otras variedades de peral no nombradas. En peral es importante ajustarse a las recomendaciones dadas. No hacerlo puede comportar una disminución de la floración al año siguiente.

- **MANZANO**: Aplicar **REGALIS** en todas las variedades de manzano para la reducción del crecimiento vegetativo, la



disminución de la poda y la reducción de la vecería. **REGALIS** reduce la longitud y el número de brotes.

✓ **1ª APLICACIÓN:**

MOMENTO: Al inicio de la brotación, 5 cm.

DOSIS: de 1,25 a 1,50 Kg./Ha. Según vigor.

✓ **2ª APLICACIÓN:**

MOMENTO: A las 5 semanas

DOSIS: de 1,25 a 1,50 kg/Ha. Según vigor.

✓ **3ª APLICACIÓN:**

MOMENTO: En variedades vigorosas recomendamos una 3ª aplicación al cabo de unas 5 semanas, mojando solamente el tercio superior del árbol.

DOSIS: 0,125% - 0,150%.

En variedades extremadamente vigorosas puede ser necesaria una 4ª aplicación, mojando solamente el tercio superior del árbol. DOSIS: 0,125% - 0,150%. Plazo de seguridad = 55 días.

RECOMENDACIONES PARA APLICAR REGALIS:

- Se recomienda aplicar bien por la mañana temprano o bien al anochecer y sin viento, para favorecer un secado lento del caldo de aplicación y con ello una mayor absorción del principio activo, alcanzando así mejores resultados.
- Aplicar mediante atomizador hidroneumático con un consumo mínimo de 1000 L./Ha. Se trata de aplicar la máxima cantidad de caldo que admita el vegetal, pero sin llegar al goteo.
- En el caso de ocurrir una lluvia posterior al tratamiento con **REGALIS**, no es necesario repetir la aplicación si se produce después de 4 horas.
- La disolución completa de **REGALIS** tarda unos 5 minutos, recomendamos verter en el tanque con el agitador en funcionamiento. Si el agitador no es potente recomendamos hacer una disolución previa.

MEZCLAS:

- No mezclar con productos que contengan *Calcio*, pues disminuyen la acción de **REGALIS**. En aguas muy cálcicas recomendamos añadir entre 1 y 1,5 Kg. de Sulfato Amónico por cada 1000 Lts de caldo. (Vigilar especialmente las aguas procedentes de "pozos").
- **REGALIS** puede mezclarse con Ácido Giberélico.
- No mezclar **REGALIS** con los productos que se usan para el aclareo, aunque no interfiere la acción de los productos: ANA, NAD, Carbaril y A₄+A₇+Benziladenina. En todo caso recomendamos realizar un aclareo más agresivo.
- **REGALIS** se puede mezclar con **Stroby WG**, **Cascade**, **Captan**, **Kumulus DF** y con **aminoácidos**. Se recomienda consultar con nuestro Servicio técnico o realizar una experiencia previa antes de mezclar **REGALIS** con otros productos fitosanitarios.

ACCIONES SECUNDARIAS DE REGALIS:

- En manzano y en peral, **REGALIS** no afecta a la forma de los frutos.
- **REGALIS** no causa ruseting en las variedades de manzano del grupo *Golden*.
- En manzano y en peral **REGALIS** no influye en los azúcares ni en la acidez de los frutos, y puede aumentar ligeramente su dureza, aumenta los niveles de calcio en fruto y se ha comprobado en manzano una mejor conservación y una disminución de los problemas de bitter-pit y de escaldado.
- **REGALIS** aumenta la penetración de la luz en el interior del árbol con lo que se favorece la coloración en las variedades rojas de manzano. Se ha comprobado en la variedad *Fuji*.
- **REGALIS** presenta una probada acción preventiva contra *Fuego Bacteriano*.

NOTA: Este producto se encuentra actualmente en trámite de registro, con autorización de la Generalitat de Catalunya para realizar aplicaciones prácticas en un número limitado de hectáreas.